

CAPITULO 19

PREPARADOS A BASE DE CEREALES, HARINAS, ALMIDONES O  
FECULAS; PRODUCTOS DE PASTELERIA

NOTAS

(19-1) Este Capítulo no comprende:

- a) los productos para la alimentación infantil o para usos dietéticos o culinarios a base de harinas, almidones, féculas o extractos de malta, que contengan en peso el 50% o más de cacao (posición 18.06);
- b) los productos a base de harinas, de almidones o de féculas (galletas, etc.), especialmente preparados para la alimentación de los animales (posición 23.07);
- c) los medicamentos y demás productos del Capítulo 30.

(19-2) Los preparados de este Capítulo, a base de harina de frutas o de legumbres, se consideran como productos similares a los elaborados a base de harinas de cereales.

[19.01]

19.02. EXTRACTOS DE MALTA; PREPARADOS PARA LA ALIMENTACION INFANTIL O PARA USOS DIETETICOS O CULINARIOS, A BASE DE HARINAS, SEMOLAS, ALMIDONES, FECULAS O EXTRACTOS DE MALTA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN UNA PRO  
PORCION INFERIOR AL 50 POR 100 EN PESO.

1. Extractos de malta

01 Extractos de malta

2. Preparados para la alimentación infantil o para usos dietéticos o culinarios

01 Harinas lacteadas

99 Los demás

19.03. PASTAS ALIMENTICIAS.

01 Pastas alimenticias (pastas para sopas, masas ali  
menticias)

19.04. TAPIOCA, INCLUIDA LA DE FECULA DE PATATA.

01 Tapioca

99 Los demás

19.05. PRODUCTOS A BASE DE CEREALES OBTENIDOS POR INSUFLADO O TOSTADO: "PUFFED RICE", "CORN-FLAKES" Y ANALOGOS.

01 Productos a base de cereales obtenidos por insuflado o tostado: "Puffed rice", "Corn-flakes" (copos de maíz) y análogos

[ 19.06 ]

19.07. PAN, GALLETAS DE MAR Y DEMAS PRODUCTOS DE PANADERIA ORDINARIA, SIN ADICION DE AZUCAR, MIEL, HUEVOS, MATERIAS GRASAS, QUESO O FRUTAS; HOSTIAS, SELLOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS, PASTAS DESECADAS DE HARINA, DE ALMIDON O DE FECULA EN HOJAS Y PRODUCTOS ANALOGOS.

01 Pan, galletas de mar y demás productos de panadería ordinaria

02 Hostias, sellos para medicamentos, obleas, pastas desecadas de harina, de almidón o de fécula en hojas y productos análogos

19.08. PRODUCTOS DE PANADERIA FINA, PASTELERIA Y GALLETERIA, INCLUSO CON ADICION DE CACAO EN CUALQUIER PROPORCION.

01 Bizcoches, galletas y galletitas

99 Los demás